

Las familias afectadas por la crisis provocada por el coronavirus ya pueden solicitar los bonos sociales del Gobierno de Móstoles

Fecha de publicación: 9/09/2021 10:00

Descripción:

- **El BOCM ha publicado las bases por las cuales el Gobierno de Móstoles, formado por PSOE y Podemos, concederá 900.000€ en cheques sociales para las familias que están sufriendo las consecuencias económicas de la pandemia puedan adquirir productos de primera necesidad en los comercios locales adheridos a la campaña. También se han publicado las bases para que los comercios puedan solicitar su adhesión.**

Las familias afectadas por la crisis del coronavirus ya pueden solicitar los cheques sociales que el Gobierno de Móstoles, formado por PSOE y Podemos, concederá para la compra de productos de primera necesidad en los comercios locales. También pueden adherirse ya a la campaña los comercios locales que cumplan los requisitos establecidos.

Las bases de las convocatorias se han publicado ya en el BOCM. El Gobierno Local ha destinado 900.000 euros a este programa de bonos sociales con el que pretende ayudar a la población y reactivar el comercio de barrio.

Podrán optar a estas ayudas económicas de carácter excepcional los trabajadores que hayan visto gravemente perjudicados sus ingresos por el impacto económico del COVID-19 tras el 14 de marzo de 2020: trabajadores por cuenta ajena que han quedado en situación legal de desempleo como consecuencia de la extinción de su contrato; trabajadores por cuenta ajena afectados por un ERTE o que hayan visto reducida su jornada laboral por conciliación familiar como consecuencia de la pandemia; trabajadores autónomos que acrediten que han visto reducidos sus ingresos en más de un 40% con respecto a 2019.

Los solicitantes tendrán 30 días para presentar la documentación requerida si cumplen los siguientes requisitos: estar empadronados en Móstoles, no contar con una segunda vivienda, ni tener deudas tributarias con el Ayuntamiento, ni superar los ingresos netos por unidad familiar marcado en las bases de las ayudas.

Por su parte, los establecimientos que deseen adherirse al programa tendrán también 30 desde hoy para solicitarlo. Podrán hacerlo todos aquellos comercios al por menor que ofrezcan productos de primera necesidad, tales como de alimentación, vestido, papelería, productos sanitarios...

Las solicitudes podrán presentarse en los Registros del Ayuntamiento y las Juntas de Distrito o en la sede de Móstoles Desarrollo en la calle Pintor Velázquez 68.

Las bases de las convocatorias pueden consultarse en el portal de transparencia de Móstoles Desarrollo o en los siguientes enlaces:

<https://www.mostolesdesarrollo.es/archivos/bases-y-convocatoria-adhesion-comercios-locales-a-las-ayudas-de-cheque-social-septiembre-2021-1.pdf>

<https://www.mostolesdesarrollo.es/archivos/bases-y-convocatoria-concesion-cheque-social-septiembre-2021.pdf>